



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Kimbiri, 13 de Enero del 2023

OFICIO N° 000013-2023-MIDIS/PNCM-UTVRA

Señor(a)

Luis Cancho Cuba

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana AYACUCHO

Presente. -

Asunto: Caso N°002-2023- CTVC/AYA

Referencia: Oficio N°001-2023-CTVC/AYACUCHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 05 de enero de 2023, la Unidad Territorial VRAEM recibió la Alerta registrada como Caso N° 001-2023-AYA-C, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias en el Comité de Gestión Wawa Kuyay

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Wawa Kuyay" del Servicio de Acompañamiento a Familias reconocido con RDE N° 042-2021-MIDIS/PNCM-DE y RDE N° 1690-2021-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Santa Rosa, provincia de La Mar, Unidad Territorial de VRAEM. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 90 niños y niñas menores de 36 meses de edad con 9 facilitadoras.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: WT75MZN





DEL PUNTO CRÍTICO

1. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIA.

Durante la entrevista al hogar de la señora Mayami Conto Guzmán, madre y cuidadora principal del usuario, respondió a la consulta sobre la entrega del Kit de materiales de aprendiza/Kit de Desarrollo Infantil Temprano, que el programa aún no le habría entregado ningún material desde su ingreso al servicio (07.02.2022), precisar que el menor tiene al momento de la entrevista diez (10) meses de edad; señalar que lo manifestado incumpliría lo indicado en el literal b del numeral 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados de la RDE 026-2022- MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala en el punto Kit de materiales para las Familias que "Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit (...). Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación". Mencionar que en el Anexo N° 08 (Kit de materiales para las Familias) de la norma señala que la niña y niño de 0 a 18 meses recibe un Kit de 10 tipos de materiales.

El punto Crítico se considera **Fundado**.

Respecto al punto crítico la familia usuaria Mayami Conto Guzmán y su niño Logan Yael Kennedy Sandoval Conto de 11 meses a la fecha de la entrevista aún no accedían al Kit de materiales para familias. Mediante RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", en el literal b del numeral 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados, en el punto Kit de materiales para las Familias. Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programados en el año y el porcentaje de rotación. Siendo esta dotación anual, con fecha 24 de noviembre del 2022 mediante la RA 1193- 2022 se aprueba la transferencia de recursos financieros para materiales e insumos a favor de Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias para la dotación de materiales e insumos por renovación o reposición en el servicio cuyo plazo de ejecución es de 60 días calendarios.

Medida correctiva:

Con fecha 03 de enero del 2023 se distribuye el Kit de materiales a la familia usuaria, teniendo en cuenta que esta distribución corresponde al año 2022 y estando dentro del plazo de 60 días de ejecución de la RA 1193-2022 y 21 días de justificación. **(Anexo 01)**

Medida Preventiva:

Se realizó la retroalimentación y seguimiento de la ejecución de la RA 1193- 2022

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: WT75MZN





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

2. FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".

La señora Mayami Conto a la consulta sobre la plataforma "Cuna Más Digital", manifestó desconocer la existencia de esta y que tampoco baría recibido información de este recurso; lo expresado limitaría lo señalando el numeral 3.1 Estrategia Comunicacional de la RDE 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de Comunicaciones 2022", que en uno de sus puntos indica .Es necesario reforzar en las y los acompañantes técnicos la importancia que tiene compartir el contenido, especialmente el que compone la multiplataforma Cuna Más Digital, a través de WhatsApp, tanto para las y los actores comunales voluntarios, como para las familias usuarias." Esto limitaría su difusión y uso de estos contenidos.

El punto Crítico se considera **Fundado**.

Respecto al punto crítico la familia usuaria Mayami Conto Guzmán a la fecha de la entrevista 09/12/2022 desconoce la información contenida en el Cuna Mas Digital.

Medida correctiva:

Con fecha 03 de enero del 2023 se comparte el contenido del Cuna Mas Digital a la familia usuaria teniendo como evidencia la captura del WhatsApp de conversación entre facilitadora y la familia. Así mismo el acta de socialización del contenido del Cuna Mas Digital celebrado con fecha 03/01/2023 entre la facilitadora a cargo y la familia Ver (**anexo 02**).

Medida Preventiva:

Se realizó la retroalimentación y seguimiento al equipo técnico del servicio de Acompañamiento a Familias sobre la importancia de difundir el contenido del Cuna Mas Digital

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de VRAEM del CASO N°0125-2022-CTVC/VRAEM se precisa:

El punto crítico 1 se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

El punto crítico 2 se considera **FUNDADO**, adjuntando la evidencia correspondiente según lo descrito anteriormente.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: WT75MZN





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Se adjunta los anexos correspondientes.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
WALTER VENERO ROMERO
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WT75MZN**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



ANEXO N° 01

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WT75MZN**



FICHA DE ENTREGA DE KIT DEL NIÑO/A

RA N° : 1193		COMITÉ DE GESTIÓN: WAWAKUYAY			ID CG:N1887	NOMBRE DEL AT: BRUNO ESCALANTE AGUILAR		
UT/OCT: VRAEM		DEPARTAMENTO: AYACUCHO		PROVINCIA: LA MAR	DISTRITO: ANTA ROSA		CENTRO POBLADO: MARINTARI	
N°	FECHA	CÓDIGO DE FAMILIA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL NIÑO O NIÑA	APELLIDOS Y NOMBRES CUDADOR/A PRINCIPAL	DNI	GRUPO ETARIO (BB-GAT Y CAM-EXPL)	NOMBRE DEL JUGUETE/S	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
1	03/01/2023	653391	SANDOVAL CONTO Yael KENNEDY	CONTO GUZMAN MAYAMI	70285666	0-18	Juego de Vasos lógicos + Unidad Aros para ensartar	
2	03/01/2023	1936696	BERNABE HUANCAHUARE LOGAN AXEL EDWAR	HUANCAHUARE PILLACARUTH LUISA	44663239	19-36	Juego de enhebrados	
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								



FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
 NOMBRE: *Yajaira Gabriela Sordan Iguavel*
 DNI: *75590038*
 CARGO: *Facilitadora*

La ficha será verificada y archivada en la UT/OCT



FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV
 NOMBRE: *SONIA SANDOVAL RODRIGUEZ*
 DNI: *75590038*
 CARGO:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Entrega de Kit de materiales a la Familia Mayami Conto Guzmán

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: WT75MZN



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXO N° 02

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **WT75MZN**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Captura de conversación de WhatsApp entre la facilitadora a cargo y la familia Mayami Conto Guzmán



Socialización del contenido Cuna Mas digital entre facilitadora y familia Usuaría Mayami Conto Guzmán

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: WT75MZN



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁSFirmado digitalmente por MARTINEZ
BERTRAMINI Maria Del Carmen FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De La Unidad Técnica
De Atención Integral
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.10.2022 19:27:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 24 de Octubre del 2022

MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

A : JEFES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y OFICINAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

ASUNTO : Sobre ejecución de los saldos en custodia del "kit de higiene y protección"

REFERENCIA : a) Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF
b) Decreto Supremo N°118-2022-PCM
c) RDE N°056-2022-MIDIS/PNCM
d) RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM
e) RDE N°0766-2021-MIDIS/PNCM
f) RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM
Expediente N° UTAI0020220000894

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente en atención al asunto de la referencia, tengo bien a remitir el Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF mediante el cual la Coordinación de Servicios emite pronunciamiento en relación ejecución de los saldos en custodia del "kit de higiene y protección".

Cabe mencionar, que el Programa desde el mes enero del 2022 en el marco de la la directiva "Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más", versión 2, aprobado con RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM, el requerimiento de recursos para el rubro de "Kit de higiene y protección" del SAF y del SCD, es solicitado por cada UT/OCT, a nivel nacional, descontando los saldos del periodo anterior, cotejando y en concordancia con la cantidad de usuarias/os continuadores de cada periodo a programar por comité de gestión, siguiendo las orientaciones y formatos remitidos.

Asimismo, cabe precisar que se discontinuó la dotación del kit de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal desde el periodo setiembre-octubre 2022, por insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa. Además, precisar que no continuará la dotación del kit de higiene y protección en los siguientes meses, acogiendo las disposiciones del Decreto Supremo N°118-2022-PCM, en el extremo de la voluntariedad del uso de las mascarillas para actividades cotidianas, quedando la condición de su uso comunitario a la voluntad de cada cuidador principal.

Al respecto, ante la alerta vía telefónica del equipo de seguimiento de UOAI, sobre la existencia de saldo de "kit de higiene y protección" en algunos comités de gestión y la necesidad de homogenizar el criterio de distribución, el mismo día de la comunicación telefónica, mediante correo electrónico (26.09.2022), se compartió al equipo de la Unidad que solicitó, las precisiones que debieran considerarse para entrega total de los saldos que por razones excepcionales existían bajo custodia de algunos comités de gestión:

Cabe mencionar, que en el marco de las directivas prestacionales vigentes a la fecha, respecto a los saldos considera que: *"En casos de existir saldos de los kits de higiene y protección, realizada la entrega, se deberá informar y sustentar en el reporte mensual remitido a la UOAI para que estos saldos de bienes se entreguen en el siguiente periodo de entrega de kit. Por consiguiente, deben ser considerados al momento de realizar la adquisición de kits del siguiente bimestre, cuyo saldo de recursos financieros, serán devueltos"*. Siendo así, se debe asegurar que no quede saldo alguno en custodia, para tal fin se recomienda considerar el criterio ya precisado: ***En tal sentido, en caso los Comités de Gestión tuvieran saldo de Kit de higiene y protección, corresponde que el CG realice su distribución total, tomando en consideración como criterio de priorización, la antigüedad como usuarias/o afiliada/o en ambos servicios del PNCM, que haya sido usuaria/o***

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

continuator en el periodo al que corresponde la RA de transferencia y que además a la fecha de entrega del saldo sea usuaria/o continuador.

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren los señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral
Programa Nacional Cuna Más

MCMB/jsc
CC.
UOAI

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **YAYF97D**